

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

ACTA N° 5171

Pág. 1

ÁREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00282.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICION Y
MERITOS PARA PROVEER UN CARGO EN LA JEFATURA
DE CONTABILIDAD PATRIMONIAL EN EL ESCALAFON C,
JEFE ADMINISTRATIVO GRADO 11, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Designar a los siguientes funcionarios para integrar el tribunal del concurso de la Jefatura de Contabilidad Patrimonial (Escalafón C, Jefe Administrativo Grado 11, Nivel 1): contadora Inés Sanz, quien actuará como presidente, contador Gabriel Cauteruccio, técnica en administración Ana María Ferraro como representante de los concursantes y como suplente, el señor Diego Alonzo.-----

ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01099

COLONIA JOSÉ ARTIGAS. INMUEBLE N° 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 198 HA. RENTA: \$ 167.350
FRACCIÓN N° 40. SUPERFICIE: 213 HA. RENTA: \$ 77.536
TIPIFICACIÓN: GANADERA. ROBERTO MORAES, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor Roberto Moraes como colono arrendatario de las fracciones núms. 3 y 40 de la colonia José Artigas.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01399.

COLONIA ESPAÑA. INMUEBLE N° 383 (ARTIGAS).
FRACCIÓN: N° 47 B. SUPERFICIE: 7 HA 3.000 M². RENTA: \$ 28.584.
FRACCIÓN N° 55. SUPERFICIE: 15 HA 5.000 M². RENTA: \$ 25.491.
FRACCIÓN N° 71. SUPERFICIE: 15 HA 5.000 M². RENTA: \$ 42.046.
TIPIFICACIÓN: CAÑERA. ROSA HERRMANN ZAPIRAIN, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aceptar la propuesta de pago presentada por la colona Rosa Herrmann Zapirain, arrendataria de las fracciones núms. 47B, 55 y 71 de la colonia España,

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

ACTA N° 5171

Pág. 2

concediéndole un plazo hasta el 30/11/13 para efectuar el pago de los saldos pendientes de las rentas de las fracciones de las que es arrendataria.-----
2º) Una vez realizado el pago y en caso de corresponder, mantener a la colona en la condición de buena pagadora.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71378.
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 15-1, SUPERFICIE: 274 HA.
WUISTON LEITES DE MORAES. PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar al colono señor Wuiston Leites de Moraes, propietario de la fracción n° 15-1 de la colonia Doctor Emilio Frugoni, un último plazo hasta el 30/10/13, para que cese sus incumplimientos a las obligaciones establecidas para los colonos por la ley n° 11.029 y modificativas, bajo apercibimiento de aplicarse la multa establecida en el artículo 15 de la ley n° 18.187 (artículo 71.1).-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00322.
CAMPO PLACERES (ARTIGAS).
FAMILIAS QUE COMPONEN LA GREMIAL GRANJERA,
LA APARBU Y LA UTAA. SOLICITUD PARA QUE EL
INC GESTIONE COMPRA DE TIERRA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por Gremial Granjera, APARBU y UTAA.-----

- Resolución n° 6 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 65
COLONIA BLANCA BERRETA, INMUEBLE N° 497 (CANELONES).
FRACCION N° 12. SUPERFICIE: 15 HA 4.348 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a interesados en la adjudicación en arrendamiento de la fracción n° 12 de la colonia Blanca Berreta (inmueble n° 497) para ampliación de área de colonos y pequeños productores individuales de la zona.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

ACTA N° 5171

Pág. 3

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-56938.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO (CANELONES)
FRACCIÓN N° 2. SUPERFICIE: 101 HA 4.590 M².
RENTA 2013: \$ 152.622. SEVERINO GIMENEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Previa presentación antes del 30/11/13 y aceptación de una fórmula de pago de las sumas adeudadas al INC, por parte del colono señor Severino Giménez colono arrendatario de la fracción n° 2 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, se considerará su situación contractual.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2004-70-1-50188.
COLONIA TIBURCIO CACHÓN, INMUEBLE N° 491 (FLORES)
FRACCIÓN N° 28. SUPERFICIE: 46 HA 4.897 M². RENTA: \$ 62.224.
FRACCIÓN N° 11B. SUPERFICIE: 25 HA 82 M². RENTA: \$ 35.717.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA. ALDO SAY CAMACHO,
ARRENDATARIO (FRACCIÓN N° 11 B), ALDO Y GUALBERTO
SAY CAMACHO, CO-ARENDAARIOS (FRACCIÓN N° 28).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Exigir a los colonos Aldo y Gualberto Say Camacho, arrendatarios de las fracciones núms. 11B y 28 de la colonia Tiburcio Cachón, la suscripción de una retención mensual en CONAPROLE de \$ 20.000 a partir de setiembre de 2013.-----

2º) Exigir a los referidos colonos la presentación, antes del 31/12/13, de una nueva fórmula de pago que abarque la totalidad de la deuda a dicha fecha.-----

3º) Hágase saber a los colonos que, en caso de incumplimiento de lo dispuesto en los numerales anteriores, el Directorio procederá a rescindir el contrato de arrendamiento oportunamente suscrito, y a adoptar las medidas judiciales tendientes al cobro de las sumas adeudadas al INC y a la libre disponibilidad de los predios.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

ACTA N° 5171

Pág. 4

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80427.
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815 (FLORIDA).
MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS POR ARRENDAMIENTOS.
SOLICITUD DE GRUPO DE COLONOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Sustituir la garantía exigida al grupo de colonos de la colonia Reglamento de Tierras de 1815, por el pago de la renta en forma mensual y por adelantado.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71488.
COLONIA CAPITAN JUAN ARTIGAS, INMUEBLE N° 597 (FLORIDA)
FRACCION N° 9. SUPERFICIE: 46 HA 9.942 M².
FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 39 HA 6.151 M².
GIAN GHISOLFO PICARDO, ARRENDATARIO.
MEJORAS. TASACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reiterar el gasto de la suma de USD 3.850 (dólares americanos tres mil ochocientos cincuenta) correspondiente a las mejoras incorporadas a las fracciones núms. 9 y 11 de la colonia Capitan Juan Artigas, y disponer el pago, una vez descontadas las sumas que pudieran adeudarse al INC.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00887.
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ.
INMUEBLE 409 (MALDONADO).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 23 HA 2.434 M².
RICARDO CANO, PROPIETARIO.
SOLICITUD PARA SUBDIVIDIR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar la subdivisión planteada por el señor Ricardo Cano, colono propietario de la fracción n° 8 de la colonia Victoriano Suárez, inmueble n° 409, debiendo presentar en el INC los planos originales y copias de los inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

ACTA N° 5171

Pág. 5

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00998.
INMUEBLE N° 647 (MALDONADO).
CAMPO RAUSA. PROYECTO COLONIZADOR.
REASENTAMIENTO DE OCUPANTES

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Encomendar a la gerencia regional de Lavalleja, conjuntamente con la División Planificación de la Colonización, el análisis y propuesta de soluciones para cada caso.-----

- Resolución n° 13 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 66
COLONIA ING. AGR. ALFREDO
PINTOS VIANA, INMUEBLE N° 345 (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 39 A. SUPERFICIE: 53 HA 4.406 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a productores familiares individuales interesados en la adjudicación en arrendamiento de la fracción n° 39A de la colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Pintos Viana - Inmueble n° 345, para radicación con destino a rubros intensivos.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00672.
COLONIA LAS DELICIAS (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 642 HA 7.301 M².
CARLOS FERNANDEZ ARRENDATARIO (FALLECIDO)

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Solicitar a los sucesores del señor Carlos Fernández, la entrega de la fracción n° 11 de la colonia Las Delicias, antes del 15/11/13.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

ACTA N° 5171

Pág. 6

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57436.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 193 HA 5.400 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA 2013: \$ 200.465.
EDUARDO MARÍA CLARO BARCELLOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Suspender hasta el 31/12/13 las medidas judiciales de libre disponibilidad de la fracción n° 8 de la colonia José Batlle y Ordóñez, adoptadas contra el colono Eduardo María Claro Barcellos.-----

2º) Acreditar en la cuenta de la referida fracción, la suma de \$ 7.408 (pesos uruguayos siete mil cuatrocientos ocho) por mano de obra para la construcción del alambrado con fecha valor 15/10/96 y conceder al actual colono un plazo de 30 días para el pago del capital sin intereses, que asciende a \$ 3.349 (pesos uruguayos tres mil trescientos cuarenta y nueve).-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2005-70-1-56208.
COLONIA OFIR, INMUEBLES NÚMS. 11, 41, 38 Y 108 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 78 HA 1.524 M², RENTA: \$ 107.737
FRACCIÓN N° 1A. SUPERFICIE: 5 HA 7.400 M², RENTA: \$ 8.113
FRACCIÓN N° 2A. SUPERFICIE: 39 HA 5.422 M², RENTA: \$ 5.914
FRACCIÓN N° 7. SUPERFICIE: 40 HA 3.245 M², RENTA: 74.172
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA
HORACIO SORONDO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No hacer lugar a lo solicitado por el colono Horacio Sorondo, arrendatario de las fracciones núms. 1, 1A, 2A y 7 de la colonia Ofir.-----

2º) Dar cumplimiento al numeral 3º de la resolución n° 7 del acta n° 5023, de 15/09/10, a efectos de determinar un nuevo estado de cuenta.-----

3º) Mantener lo dispuesto por la resolución n° 24 del acta n° 5158, de 20/06/13.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

**ACTA N° 5171
Pág. 7**

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01092.
INMUEBLE N° 697 (SORIANO)
ESCUELA TECNICA Y LICEO DE LA CIUDAD DE CARDONA
SOLICITUD PARA HACER USO DE LAS INSTALACIONES
DEL CAMPO "LA TOPADA".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00121.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA RESOLUCION N° 9
DEL ACTA 5134, DE 19/12/12. IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por el colono Ignacio Zorrilla de San Martín, propietario de las fracciones núms. 12 y 13 de la colonia Doctor Miguel C. Rubino, contra la resolución n° 9 del acta n° 5134, confirmando dicho acto administrativo.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00918.
ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 18.756, DE 11/05/11.
PADRÓN N° 9.524, UBICADO EN LA 5ª SECCIÓN CATASTRAL
DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.
HUMBERTO CAYRUS DREHER.
OFRECIMIENTO AL INC DE LA NUDA PROPIEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

ACTA N° 5171

Pág. 8

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01127.
CIRCULAR N° 526/2013 JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.
SOLICITUD GENERACIÓN COLONIAS COOPERATIVAS
DE SUBSISTENCIA EN ALREDEDORES DE LOS CENTROS
POBLADOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Téngase presente.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00490.
COLONIA APARICIO SARAVIA (SALTO/RIVERA)
FRACCIÓN N° 15. PADRÓN N° 8.504 UBICADO EN LA 9ª
SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.
WALTER RODRÍGUEZ. ARRENDATARIO.
CONCESIÓN PARA EXPLOTAR YACIMIENTO DE ÁGATAS,
AMATISTAS Y CRISTALES CUARZO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Autorizar la explotación del yacimiento de ágatas, amatistas y cristales de cuarzo por parte del señor Walter Mauricio Rodríguez Pintos, quien deberá abonar el canon de producción correspondiente.-----
2º) Autorizar la subdivisión y deslinde del área afectada por la concesión para explotar otorgada por el MIEM del padrón n° 8.504 ubicado en la 9ª sección catastral del departamento de Salto, de la fracción n° 15 de la colonia Aparicio Saravia, ajustándose su renta a la nueva superficie.-----
3º) Notifíquese al señor Emilio dos Santos arrendatario de la fracción n° 15 de la colonia Aparicio Saravia.-----
4º) Una vez finalizada la explotación, se recompondrá la fracción original.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00302.
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS
DE SAN JAVIER. SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Revocar la resolución n° 40 del acta n° 5162, de 16/07/13.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

ACTA N° 5171

Pág. 9

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00817.
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES.
SOLICITUD RECURSOS HUMANOS.
EJERCICIOS 2012 Y SIGUIENTES.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso designado para cubrir vacantes en el Escalafón F, Auxiliar V, Grado 10, Nivel 1, en el Departamento de Servicios Generales.-----

2º) Proponer a la Oficina Nacional del Servicio Civil la designación del señor Martín García (C.I. 3.833.969-9) para ocupar un cargo en el Escalafón F, Auxiliar V, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00395.
GRUPO FOMENTO DE SAN GREGORIO DE POLANCO.
SOLICITUD DE PASTOREO EN PADRONES NÚMS. 8.623,
8.624, 8.625 Y 8.626 DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Solicitar a UTE la concreción del traspaso en administración de los padrones núms. 8.623, 8.624, 8.625 y 8.626, ubicados en el departamento de Durazno.-----

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE 2011-70-1-71517
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.
SEÑOR CLAUDIO BATISTA. DAR CUENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

ACTA N° 5171

Pág. 10

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00707.
PADRONES NÚMS. 1.899, 13.397 Y 2.116 UBICADOS
EN LA 3ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.
NORMA RAQUEL BONILLA CARTAYA.
PROGRAMA ESTABILIDAD LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adquirir a los señores Próspero Nicolás Britos Hernández y Graciela Mabel, María del Huerto, Beatriz Teresita, Sergio Gerardo y Yohanna Verónica Britos Viera, propietarios de los padrones núms. 1.899 y 13.397 de la 3ª sección catastral del departamento de San José (superficie total 33 ha 2.046 m²), por un valor de USD 4.800/ha (dolares estadounidenses cuatro mil ochocientos), para arrendarlo a la señora Norma Raquel Bonilla Cartaya, en el marco del programa específico para la estabilidad del lechero aprobado por la resolución n° 23 del acta n° 5029, de 27/10/10.-----

2º) Adquirir a los señores Ismael Rogelio Buena de Armas y Amabilia Camejo Losa, propietarios del padrón n° 2.116 de la 3ª sección catastral del departamento de San José (superficie 17 ha 1.648 m²), por un valor de USD 4.800/ha (dolares estadounidenses cuatro mil ochocientos), para arrendarlo a la señora Norma Raquel Bonilla Cartaya, en el marco del programa específico para la estabilidad del lechero aprobado por la resolución n° 23 del acta n° 5029, de 27/10/10.-----

3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 836 de la ley n° 18.719, de 27/12/10.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00571.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
SOLICITUD DE AUTORIZACION POR PARTE DEL SEÑOR GERARDO
ARGENCIO PARA LA EXPLOTACION BOSQUES DE EUCALIPTUS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No hacer lugar a lo solicitado por el señor Gerardo Argencio.-----

2º) Dejar en suspenso los proyectos de explotación de montes en la colonia Doctor Eduardo Acevedo, en tanto la organización de trabajadores (UTAA) replantee las condiciones de su acceso.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de setiembre de 2013

ACTA N° 5171

Pág. 11

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01164
CONTRATACIÓN DE BECARIOS DEL PROGRAMA
"YO ESTUDIO Y TRABAJO". PERIODO 2013 – 2014

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Designar para cumplir funciones por un año en las oficinas regionales que se indican a los becarios que se detallan: Artigas: Rosalía Beatriz Rivero Rivero (C.I 5.237.114-4); Tarariras: Jorge Martín Morales Guevara (C.I 4.757.180-0); Cerro Largo: Karen Daniela Diaz Fernández (C.I 5.007.727-5); Florida: Lucia Fabiana García Scabino (C.I 5.650.438-1); Lavalleja: Alison Romina Ríos Da Silva (C.I 4.845.895-8); San José: Camila López Méndez (C.I 4.933.675-9); Canelones: Jessica Lista Martínez (C.I 5.215.647-3), Ana Laura Fazzi Martínez (C.I 4.958.889-6); Paysandú: Marco Ignacio Norbis Saldivia (C.I 4.686.860-6); Guichón: Jennifer Ximena Ramírez Lara (C.I 4.640.149-2); Rio Negro: Mauro Sapoundijiev (C.I 4.776.077-2); San Javier: Santiago González (C.I 5.005.709-7); Salto: Facundo Nahuel Hartwig Marascalchi (C.I 4.791.862-6); Soriano: Betina Martínez (C.I 5.383.768-6); Tacuarembó: Darwin Facundo Santos Silva (C.I 5.354.365-9).-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00323.
LICITACION ABREVIADA N° 02/13.
ADQUISICION DE VIVIENDAS TRANSPORTABLES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Solicítese a la Agencia Nacional de Vivienda su pronunciamiento desde el punto de vista técnico, respecto de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Abreviada n° 02/13.-----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01214.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 52. SOLICITUD DE APARCERÍA DE ARROZ.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar al señor Ruben Dmitruk a realizar dos cortes de 100 ha de arroz durante dos años cada uno, pagando el primer año de cada corte 10 bolsas de arroz sano seco y limpio por hectárea, abonando el restante período 14 bolsas de arroz sano seco y limpio, dejando instalada una pastura al finalizar cada corte, para lo cual el INC proporcionara la semilla y el fertilizante.-----